

RESOLUCION N° 6.399/18.0du

FORMOSA, 25 de Septiembre de 2.018.-

V I S T O:

El Expte. N° 6.793 - Año 2.018 ADMINISTRACIÓN, por el cual se tramita el Servicio de provisión y colocación de veintiún (21) cortinas t/Roller Black Out (vinilo) de 110 x 160 cm. (medidas ajustables a las ventanas), color blanco, con accesorios incluidos, en dependencias del Juzgado Civil y Comercial N° 1; solicitado por el Responsable del Edificio de Tribunales, Ing. Ramón T. Ruchinsky; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Gobierno del Excmo. Superior Tribunal de Justicia ha cumplimentado las diligencias previas para tales efectos, conforme surge de las actuaciones, y que existiendo crédito en la Partida respectiva, resulta viable efectuar un llamado a Licitación Privada.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

ART. 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Cláusulas Particulares, que forman parte del presente expediente.-

ART. 2°: Efectuar un llamado a Licitación Privada N° 61/18, con el objeto de contratar Servicio de provisión y colocación de veintiún (21) cortinas t/Roller Black Out (vinilo) de 110 x 160 cm. (medidas ajustables a las ventanas), color blanco, con accesorios incluidos, en dependencias del Juzgado Civil y Comercial N° 1; fijándose como fecha de apertura el día 09 de Octubre de 2.018, a las 9,45 horas, en el Superior Tribunal de Justicia, y si aquél resultare feriado o no laborable para la Administración Pública Provincial, el día hábil inmediato siguiente.-

LAR
DEB

ART. 3º: Autorizar a la Oficina de Compras y Suministros a efectuar las correspondientes invitaciones a firmas del ramo con una anticipación de cinco (5) días como mínimo con respecto a la fecha de apertura (Art. 100º - Ley N° 1.180).-

ART. 4º: El gasto que demande la presente erogación será con cargo a la Institución 1.2.01.01 PODER JUDICIAL- Categoría Programática 20.00.00.A01, Fuente de Financiamiento 1.1, Inciso 3 - Servicios no Personales - Pda. Ppal. 3.3 - Pda. Pcial.: 3.3.01 - Mantenimiento y reparación de edificios y locales; del Presupuesto General vigente.-

ART. 5º: Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHÍVESE.- **Fdo.:** Dr. ARIEL GUSTAVO COLL -Presidente.

CERTIFICO: Que la presente es copia fiel del original. Conste.-

SECRETARÍA, 26 de septiembre de 2018.-



[Handwritten signature]
Dra. VERONICA LIZBILCE PEREIRA
Secretaria
Superior Tribunal de Justicia

PODER JUDICIAL FORMOSA		
Servicio Administrativo Financiero		
MESA DE ENTRADAS		
STJ	26 SEP 2018	SAF
RECIBIDO a las 09:00 HS.		
Firma: VERONICA MORALES		

Pase a Comp. y Sum.

LAR
DEB

[Handwritten signature]
DR. DANTE N. SANCHEZ